

ACTA DE DIRECTORIO Nº 339

A los 10 días del mes de mayo de 2024, siendo las 10:25 horas se da inicio a la presente reunión de Directorio de Consultatio S.A. (la “Sociedad”).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. María Angeles Passucci, funcionaria de la sociedad, quien se identifica manifestando su número de documento y deja constancia que, conforme lo autoriza el artículo octavo Estatuto Social de la Sociedad, la presente reunión se celebra bajo modalidad a distancia, con todos los miembros del Directorio conectados a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams.

La Srta. María Angeles Passucci solicita a los Directores comunicados por medio de la plataforma tecnológica Microsoft Teams que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los señores: Cristian H. Costantini, José Miguel Chouhy Oría, Paula de Elía, Victor Rolando Dibbern y Nicolás Basso. Se deja constancia asimismo de la presencia mediante dicha plataforma tecnológica de la Sra. Síndica Titular Sandra F. Azpelicueta y el Sr. Síndico Titular Joaquín Ibáñez.

También participan de la presente los funcionarios de la Sociedad la Sra. Daniela Castellano y el Sr. Julián Montes de Oca. La Sra. Daniela Castellano lo hace mediante la plataforma Microsoft Teams y el Sr. Julián Montes de Oca participa desde la Sede Social.

Seguidamente la Srta. María Angeles Passucci deja constancia que (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, ya sea de manera presencial o a distancia (ii) el canal de comunicación que están utilizando los miembros conectados a distancia permite la transmisión simultánea en tiempo real de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso, y el procedimiento elegido para la emisión del voto “a distancia”; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) la Sociedad conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier miembro del Directorio que la solicite; (vi) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta reunión, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes; y (vii) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcritas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron.

Preside la reunión el Sr. Cristian H. Costantini, quien luego de constatar la existencia de quorum suficiente, declara constituida esta reunión y pone a consideración el primer y único punto de la Agenda que dice:

1. Aprobación de los Estados Financieros intermedios condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Continúa con la palabra el señor Presidente e informa que es necesario considerar la documentación correspondiente a los Estados Financieros intermedios condensados de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, el Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros intermedios condensados consolidados y el Informe de los Auditores Independientes sobre los estados financieros intermedios condensados separados (individuales). El señor Presidente continúa manifestando que la documentación cumple con todas las disposiciones reglamentarias vigentes para aquellas empresas que hacen oferta pública y la información requerida por disposiciones de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., aclarando que toda la documentación será transcrita en el Libro de Inventarios y Balances de la Sociedad.

Luego de un detenido análisis de la documentación presentada por parte de todos los presentes, la misma es aprobada por unanimidad, resolviéndose su presentación ante los organismos de control correspondientes.

A esta altura los Síndicos presentes manifiestan que han recibido el borrador de esta documentación con anterioridad a la reunión y que la Comisión Fiscalizadora ha preparado un borrador de su informe, el que, habiéndose aprobado la documentación correspondiente a los estados contables intermedios por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024, pueden ahora presentarlo al Directorio. Los Síndicos proceden a facilitar el Informe de la Comisión Fiscalizadora a los presentes para su conocimiento, el que se transcribirá en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio toma conocimiento del referido informe.

Finalmente, se autoriza por unanimidad al Sr. Presidente Cristian H. Costantini, a suscribir los Estados Financieros condensados intermedios correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y demás documentación contable incluyendo las notificaciones a Bolsas y Mercados Argentinos S.A., la Comisión Nacional de Valores y cualquier otro organismo de control.

Toma la palabra el Sr. Síndico Titular, Joaquin Ibañez, dejando constancia que los miembros conectados a distancia han podido participar con voz y voto, y de la regularidad de las decisiones adoptadas. Las resoluciones adoptadas serán transcritas al libro dentro de los cinco días hábiles, y firmadas por el Sr. Cristian H. Costantini en su carácter de Presidente del Directorio, y el Sr. Joaquín Ibañez como representante de la Comisión Fiscalizadora.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la presente reunión siendo las 10:31 horas del día indicado en el encabezamiento.

CRISTIAN H. COSTANTINI
Presidente

JOAQUIN IBAÑEZ
Síndico titular